



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 5

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA GENERAL	31	DICIEMBRE	2025

ACTA No. 01 INICIO DEL CONTRATO

Contrato interno N° 761 de 2025 - Orden de Compra No.158981
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 5

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO

: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 5

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

: INSPECCIONES FLUVIALES MAGANGUÉ (BOLÍVAR) Y GUARANDA (SUCRE) Y OFICINA DE SINCELEJO (SUCRE)

**MINISTERIO DE TRANSPORTE****PROCESO DE CONTRATACIÓN****ACTA DE INICIO****CÓDIGO: CTN-F-008****VERSIÓN: 5****PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : SIETE (7) MESES****VIGENCIA DEL CONTRATO : 14/07/2026****FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO :31 DE DICIEMBRE DE 2025****FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 14 DE JULIO DE 2026****VALOR DEL CONTRATO : SESENTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$60.507.919,67)****CONTRATISTA : UNION TEMPORAL J -SERVITEC - NIT. 901.902.500-0****REPRESENTANTE LEGAL : JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS- C.C. 1.121.882.233****SUPERVISOR Y/O COORDINADOR : EDILSON ALFONSO NARANJO PATIÑO- C.C. 94.377.332****INTERVENTORÍA : N/A****GARANTÍAS : SI****PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

Póliza No. 620 47 994000059543 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 29 de diciembre de 2025

Asegurador: ASEGURADORA SOLIDARIA NIT 860.524.654-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	29/12/2025	14/07/2027	\$ 12,101,584.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29/12/2025	14/07/2029	\$ 9,076,188.00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	29/12/2025	14/07/2027	\$ 6,050,792.00

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. 620 74 994000014235 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 29 de diciembre de 2025

Asegurador: ASEGURADORA SOLIDARIA NIT 860.524.654-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/12/2025	14/07/2026	\$284.700.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	29/12/2025	14/07/2026	\$284.700.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/12/2025	14/07/2026	\$284.700.000

- (i) *La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:*

#	SEDE	DIRECCION
1	INSPECCION FLUVIAL MAGANGUE (BOLÍVAR)	Calle 17 No. 2 - 46 Magangué - Bolívar
2	INSPECCION FLUVIAL GUARANDA (SUCRE)	Calle 1 ^a del Comercio Guaranda - Sucre
3	OFICINA DE SINCELEJO (SUCRE)	Calle 38 8-159 Carretera Troncal Sincelejo - Sucre

- (ii) *La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: 31/12/2025*
- (iii) *El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: Anexo 2*
- (iv) *La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización: Anexo 3*
- (v) *El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: será dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.*
- (vi) *El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria: será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio*
- (vii) *El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será dentro de los 10 días hábiles a la solicitud por parte del supervisor de la Orden de compra.*
- (viii) *El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería: Anexo 4*
- (ix) *El tiempo de prestación del Servicio Especial;*
- (x) *Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra: Anexo 5*
- (xi) *Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7 No : Anexo 6*
- (xii) *Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.*
- (xiii) *La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor. Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas*

Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial:

- (i) *hojas de vida; Anexo 7*
- (ii) *afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; Anexo 8*
- (iii) *certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones. Anexo 9*

Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio y 7.92 Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión

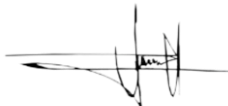
del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería **Anexo 10**

A los 31 días del mes de diciembre de 2025, los señores: EDILSON ALFONSO NARANJO PATIÑO actuando como supervisor(a) designado por el Ministerio y JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS en su condición de representante legal del contratista UNION TEMPORAL J-SERVITEC, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBEN ANEXARSE EN CARPETA DIGITAL COMPRIMIDA

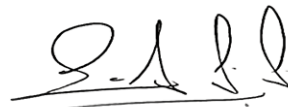
La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del 2025.



JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
C.C. 1.121.882.233
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL J-SERVITEC

CONTRATISTA



EDILSON ALFONSO NARANJO PATIÑO
C.C. 94.377.332

SUPERVISOR / COORDINADOR